V Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo
Cristoval Velazquez estante en esta villa de madrid
procurador del numero de la ciudad de murcia del
reyno de murcia por esta presente carta que doy y otorgo todo mi
poder cumplido libre y lleneno bastante segun que le yo
tengo y de derecho mas puede y debe valer a alonso [illegible]
y a gabriel de arriaga y a juan de burgos vecinos de la ci-
udad de murcia a cada uno de vos yn solidum y a la
persona o personas que sostituyeredes [illegible]
para que por mi y en mi nonbre representando mi propia
persona puedan parecer y parezcan ante el
muy ilustre concejo justicia y regimiento de la dicha ciudad de murcia
y en el de mi nombre presentar y requerir con el
titulo de procurador del numero que tengo de la dicha ciudad
firmado de su magestad sellado con su real sello e pedir
ser admitido al dicho oficio y al uso y exercicio del
hacer el juramento y solemnidad que en tal caso se
requiere y tomar y aprehender la posesion
del dicho oficio y sobre ello hacer las diligencias necesarias
que siendo por vos fechas yo las he por fechas
hago haciendo los autos necesarios conforme y a tenor
del dicho ~~oficio~~ titulo y de la forma y manera que en el
se declara y e pedir sacar por testimonio de ser
el acuerdo del ayuntamiento de la dicha ciudad lo de [illegible]
qualquier el acuerdo y sobre ello hacer los requerimientos
y protestaciones que sean menester y que yo haria
e hacer podria presente siendo que quan cumplido poder
tengo para lo susodicho otro tal otorgo y doy a vos
los susodichos y a los dichos vuestros sostitutos con sus yn-
cidencias y dependencias anexidades y conexidades
e con libre e general administracion e lo relievo
&c.